Este lunes Facebook implementa un proceso de revisión nuevo para determinar cuáles Páginas y Gruposdeberán de presentar anuncios junto a su contenido. Este proceso ampliará la gama que deben ser restringidos para anunciantes. Para el final de la semana, quitarán todos aquellos que no queden dentro de esta nueva y más amplia lista de restricción.

Por ejemplo, buscarán restringir anuncios en Páginas y Grupos que contengan cualquier contenido violento, gráfico o sexual (contenido que no viole nuestros estándares de comunidad). Previo a este cambio, una página vendiendo productos para adultos podía mostrar anuncios a su lado derecho, ahora no lo habrá.

«Facebook es un lugar para que la gente se comunique y comparta. También es un lugar para que empresas y negocios puedan conectar y compartir contenido con las personas a las que les gusta su marca. Nuestra misión es tanto preservar la libertad de compartir en Facebook como proteger a la gente y las marcas de cierto tipo de contenido», menciona en un comunicado.

«Para poder ser meticulosos, este proceso de revisión será manual en un principio, pero en las próximas semanas construiremos un método escalable y automático para prevenir y/o remover anuncios que aparezcan a un lado de contenido controversial.

Todo esto mejorará la detección de que califica como contenido cuestionable, lo cual quiere decir que haremos un mejor trabajo en asegurarnos que mensajes de anunciantes aparezcan a un lado de Páginas y Grupos apropiados para la marca. Aunque estos cambios no tendrán un impacto significante en los negocios de Facebook, resultarán ser beneficiosos para las personas y los anunciantes», señala.

Fuente: eluniversal